

GUIDO SCHMIDT

Ingeniero paisajista. Coordinador de WWF/Adena en Doñana

ELEMENTOS DE UNA METODOLOGÍA TRANSPARENTE PARA EL ESTUDIO DEL PAISAJE*

[*]

Trabajo presentado en 1999.

1. INTRODUCCIÓN

La planificación territorial se basa en una serie de estudios analíticos de los recursos naturales, la estructura territorial y la socioeconomía que, para las personas ajenas resultan difícilmente comprensibles. Una de las posibles excepciones, siempre que se enfoque el estudio de una forma transparente y sencilla, es el análisis del paisaje.

En los siguientes apartados, se presentan primeramente los principios para la adecuada utilización de la participación pública como herramienta de la planificación territorial y/o ambiental, y a continuación se expone la metodología de un estudio de paisaje (para el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Alto Tajo) que abre una importante interfase entre el estudio técnico y el público.

2. LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA

La utilización de procesos de participación pública (P2) tiene un objetivo doble:

- > Aumentar la transparencia de las actuaciones de la administración medioambiental.
- > Lograr una mayor viabilidad del proyecto.

La experiencia internacional [1] y los programas de desarrollo rural [2] han demostrado que la P2 es relativamente eficaz para reducir los posibles conflictos entre los gestores y la población local, y que es una herramienta básica para implicar a los interesados de estos colectivos en la propia gestión del espacio.

Sin embargo, la aplicación de procesos de participación en la aprobación de Planes de Ordenación en España es muy escasa [3] y aún no se puede presentar un ejemplo como modelo para los demás – aparte de las individualidades de cada territorio y tejido social.

2.1. Principios

En muy grandes líneas, existen cuatro principios que deben regir todo el proceso de participación correspondiente: la transparencia (política, técnica y del equipo humano que se "esconde" detrás de los proyectos), la continuidad del esfuerzo participativo, la posibilidad de lograr una participación real en la que los demás puedan activamente modelar el proyecto (y ver también sus propios beneficios) y, por último, el establecimiento de un control y seguimiento que registre todas las actividades del proceso con sus detalles.

2.2. Fases

La continuidad en el esfuerzo supone el establecimiento de diferentes fases para el proceso, porque el conocimiento de los detalles y la capacidad de debate varían a lo largo del proceso. En el caso concreto del PORN del Alto Tajo, se han diferenciado las siguientes fases:

- a) Información.
- b) Debate constructivo.
- c) Participación legal.

La primera fase, la de información (personal, con boletines, prensa, radio y TV) es en la que se pretenden intercambiar los aspectos necesarios para elaborar un borrador del proyecto.

En una segunda fase, este documento se expone a las críticas y un debate constructivo. Este trabajo permite la aplicación de numerosas técnicas de moderación de foros o grupos de debate, en las cuales debe reflejarse la variedad de intereses que existen sobre el territorio y que causan los habituales conflictos. El borrador del proyecto debe tener suficiente flexibilidad para moldearse a las conclusiones de los debates. La buena preparación y desarrollo de estos debates es el elemento clave para el avance del proyecto.

La tercera fase, legal, consiste en las conocidas y, desde el punto de vista de este artículo, históricas fases de información pública con exposición de los documentos y la presentación de alegaciones, siendo ésta una parte imprescindible del proceso administrativo y que nunca puede ser sustituida.

Sin entrar en los detalles técnicos y las experiencias desarrolladas, hay que dejar muy claro que este proceso, a la vez que gratificante, es muy espinoso. Sus dificultades y obstáculos residen, por un lado, en la mentalidad y opinión de "los pueblos" sobre la administración y también en aquella sobre los bienes comunes de la sociedad, que generalmente tienen un valor escaso. Por otro lado, se deben mencionar los fallos de la administración, sea por desconocimiento o falta de vínculos con el territorio y su sociedad (¿quiénes son los poderes fácticos?), las contradicciones que se producen y la carga histórica (aquellas repoblaciones de pinos, la suelta de alimañas, etc.) que pesa sobre los funcionarios actuales.

Finalmente, y como recomendación más importante, hay que dejar muy claro que estos procesos de participación pública no son capaces de producir rápidos cambios cara a un proyecto concreto: ¡La participación pública cuesta tiempo!

3. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DEL PAISAJE

Tal y como se ha expuesto anteriormente, el PORN del Alto Tajo, recientemente aprobado por las Cortes de Castilla-La Mancha, pretende ser un modelo para la calidad y transparencia de los estudios técnicos que justifican la declaración de un espacio natural protegido así como las normas de protección y de regulación de usos.

Por tanto, el trabajo se ha desarrollado con un importante esfuerzo en el campo (para conocer bien los recursos naturales de la zona) y las valoraciones se han basado en los textos legales europeos, nacionales y regionales, intentando mantener al máximo una valoración transparente.

Se exponen a continuación las piezas básicas de este estudio.

3.1. Estudio de la calidad y la fragilidad del paisaje

Se han estudiado la calidad y la fragilidad del paisaje según los siguientes criterios [4]:

Calidad

Atractivo visual que se deriva de las características propias de cada unidad o punto del territorio. La determinación de la calidad visual del paisaje tiene interés cuando se trata de adoptar alternativas de uso y se necesitan cánones comparativos.

Fragilidad

Se define como la susceptibilidad de un paisaje a ser alterado, cuando se desarrolla un uso sobre él, o el grado de deterioro que experimenta ante determinadas actuaciones.

3.1.1. Estudio de la calidad

Se realiza por la integración de tres factores: naturalidad, variedad y singularidad paisajística. Estos factores se extraen de la legislación ambiental (Ley 4/89, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres), que cita expresamente la naturalidad y la variedad del paisaje, así como su belleza. La belleza, se ha traducido en este caso en singularidad, teniendo en cuenta que numerosos autores la describen como una combinación entre la naturalidad y la singularidad.

Para determinar la calidad paisajística que el Alto Tajo posee, hay que tener en cuenta que el entorno de esta zona se encuentra más degradado, en general.

Naturalidad

Se refiere a la ausencia de elementos artificiales en la escena, al grado de integración en el medio de la vegetación, etc.

Se definen los tipos de paisaje por su naturalidad y a cada uno se le asignará una categoría: alta, media o baja.

Así, por ejemplo, un pinar de repoblación, maduro y evolucionado puede tener una alta naturalidad, frente a un paisaje con predominio de cultivos (baja naturalidad).

A cada unidad o punto del paisaje inicialmente definidos, se le asignará una categoría de naturalidad.

Naturalidad	Variedad		
	alta	media	baja
alta	I	I	II
media	II	II	II
baja	II	III	III

Calidad paisajística: I - ALTA II - MEDIA III – BAJA

Variedad

Se refiere a la presencia de componentes que configuran el paisaje. Es decir, a la condición de tener partes diferenciadas, o lo que es lo mismo a la ausencia de monotonía.

Se considera la presencia/ausencia en cada unidad o punto, de los componentes del paisaje: elementos geomorfológicos de interés paisajístico, pinar, sabinar, vegetación de frondosas, vegetación de ribera, matorral (sotobosque), pradera, cultivo, curso de agua permanente, lámina de agua, fauna de interés paisajístico, construcciones de interés paisajístico.

En base a los componentes que se encuentran en una unidad o punto del paisaje se le asignará una de las siguientes categorías de variedad:

BAJA: 0-4 componentes.
MEDIA: 5-7 componentes.
ALTA: > 8 componentes.

Esta distribución es el resultado de un ensayo previo, quedándose claramente diferenciados estos tres grupos.

A continuación se integran naturalidad y variedad, obteniendo tres clases de calidad paisajística:
Singularidad

Para lograr una mejor diferenciación entre distintas unidades o puntos del paisaje, conviene considerar aquellos "elementos" o "aspectos" del medio que aporten una mayor calidad. Con ello, las unidades o puntos de la clase baja o media calificadas como singulares pueden pasar a otra mejor.

Para diferenciar aquellas unidades del paisaje que poseen singularidad paisajística dentro del contexto del Alto Tajo se ha procurado un método sencillo y objetivo. Se han recopilado publicaciones sobre el Alto Tajo donde el paisaje juega un papel fundamental como son las de carácter turístico, deportivo, cultural y recreativo. Se ha analizado la presencia de elementos y lugares singulares en fotografías y portadas de dichas publicaciones, determinando con este método "casero" la singularidad o no en la unidad del paisaje.

			Accesibilidad		
Enmascaramiento			alta	media	baja
alta	II	III	III		
media	II	II	II		
baja	I	I	II		
Fragilidad:	I - ALTA	II - MEDIA	III - BAJA		

3.1.2. Estudio de la fragilidad

Los factores considerados en el estudio:

Accesibilidad visual. Accesibilidad a la unidad o punto del que se trate. Se considera que la cercanía a carreteras, pistas y pueblos y el tránsito de éstos aumenta la fragilidad por aumentar la presencia

potencial de observadores. Las cuencas visuales de los puntos más transitados, son puntos de fragilidad visual alta. Este elemento es de los más importantes para determinar la fragilidad del paisaje. La valoración de la accesibilidad en campo ha integrado el concepto de visibilidad, además del determinado por las carreteras, pistas y su afluencia, resultando el concepto de accesibilidad visual.

Enmascaramiento de la vegetación. Las formaciones vegetales uniformes en color y textura son más frágiles que las heterogéneas (enmascaran más de una actividad). La diversidad cromática dentro de la propia cubierta vegetal favorece el camuflaje de las actividades humanas. Las situaciones de mayor fragilidad visual, a este respecto, vienen definidas por las manchas monocromáticas (constantes en el tiempo –pinares– o variables –secanos–). Se considera el efecto de apantallamiento de la vegetación, de manera que la más densa y con sotobosque enmascara más que la que no lo posea o tenga una cobertura baja.

Por integración de este último con el enmascaramiento de la vegetación, se tiene una clasificación de fragilidad en cada unidad o punto de paisaje.

La alta o media accesibilidad con bajo poder enmascarante de la vegetación proporciona una fragilidad alta. Sin embargo, un poder enmascarante alto, combinado con baja o media accesibilidad hacen que la fragilidad sea baja.

Calidad	Fragilidad		
	alta	media	baja
alta	cat. 1	cat. 2	cat. 2
media	cat. 2	cat. 2	cat. 3
baja	cat. 4	cat. 4	cat. 3

3.1.3. Integración de calidad-fragilidad

Las distintas combinaciones de calidad-fragilidad pueden agruparse e interpretarse, según las particularidades del terreno estudiado.

En general, las combinaciones alta calidad-alta fragilidad serán candidatas a la protección; las de alta calidad-baja fragilidad a la promoción de actividades en que el paisaje constituya un factor de atracción; las de baja calidad-baja fragilidad a la localización de actividades con cierto grado de impacto, y las de baja calidad-alta fragilidad a la restauración paisajística.

La integración entre calidad paisajística y fragilidad paisajística llevada a cabo en este estudio da lugar a cuatro categorías:

Se han definido cuatro categorías de diagnóstico, resultando lo siguiente:

Categoría 1: Unidad de paisaje de conservación prioritaria.

Categoría 2: Unidades de paisaje aptas para la localización de actividades que requieren cierta calidad paisajística, causando sólo impactos compatibles en el paisaje.

Categoría 3: Unidades de paisaje aptas para la ubicación de actuaciones de impacto moderado en el paisaje.

Categoría 4: Unidades de paisaje necesitadas de restauración paisajística.

3.2. Análisis del paisaje

El análisis del paisaje del Alto Tajo se ha realizado a tres niveles:

- > Grandes ambientes del paisaje.
- > Unidades del paisaje
- > Puntos importantes del paisaje.

3.2.1. Grandes ambientes paisajísticos

Los grandes ambientes paisajísticos se han definido para describir la oferta paisajística para el uso turístico-recreativo, siendo el paisaje uno de los recursos más importantes del Alto Tajo. No se consideran Unidades de Planificación, y básicamente, se pueden definir tres grandes ambientes paisajísticos distintos.

1. El más característico y típico es aquel de los cañones fluviales, formados por calizas y areniscas de más de cien metros de sobre elevación sobre el fondo de los barrancos, donde cursan aguas transparentes de color turquesa. Otras sensaciones son la gran humedad y el frescor, el ruido de las aguas y cascadas, la agradable acogida en espacios pequeños formados por el río, los cortados y la vegetación, y la observación casi permanente de un gran número de rapaces sobrevolando las hoces.

2. Los pinares se extienden por amplias superficies, con una cobertura densa de pino laricio, silvestre y rodeno y pequeños mosaicos de praderas, sabinas rastreras y algunos cultivos. Generalmente, son espacios húmedos, pero el rodenal también tiende al calor y la sequía. En todos los pinares se encuentran numerosas fuentes y pequeñas corrientes de agua, donde se refugian las plantas de tacto más suave y necesitadas de agua, y donde el murmullo de los arroyos acompaña a los cantos de las pequeñas aves forestales omnipresentes.

3. El sabinar, al igual que el encinar y el pinar de pino carrasco, es un ambiente más seco que los cañones fluviales. Su vegetación de porte arbustivo o de escasa cobertura permite largas vistas al horizonte ondulado o movido, sobre el que resaltan con mayor frecuencia edificaciones de interés paisajístico, como los chozones, el monasterio de Buenafuente del Sistol y algunos núcleos de población.

cuadro 1 : calidad paisajística de las unidades

Nº UNIDAD	UNIDAD DE PAISAJE		VARIEDAD			
	NATURALIDAD	CONSTRUCCIONES	E. Geomorfológicos	Sabinar	V. Frondosas	V. Ribera
	Matorral	Pradera	Cultivos	Curso agua	Lámina de agua	Fauna
		Tortal de elementos	VALOR	VARIEDAD	SINGULARIDAD	
1	Rodenal	m	x	x		x
		3	b	no		
2	Pinar de pino laricio y/o albar		a		x	
x			2	b	no	
3	Pinar de pino albar con sabina rastrera		a		x	x
	x		3	b	no	

4	Áreas antropizadas	b					x		x	x	x
x		x	6	m	no						
5	Sabinar	m						x		x	
		3	b	no							
6	Bosque mediterráneo	a					x		x		
		3	b	no							
7	Tramo del río Tajo (tramo 1)	a					x			x	x
x			4	b	no						
8	Cañón del río Tajo (tramo 2)	a					x		x	x	
x			4	b	no						
9	Cañón del río Tajo (tramo 3)	a					x	x	x	x	x
x		x	x	9	a	no					
10	Cañón del río Tajo (tramo 4)	a					x	x	x	x	x
x		x	x	10	a	si					
11	Cañón del río Tajo (tramo 5)	a					x	x	x	x	
x		x	7	m	si						
12	Tramo del río Tajo (tramo 6)	m					x		x	x	
x			6	m	no						
13	Hoz del río Gallo (tramo 1)	m					x	x	x		
x		x	x	6	m	si					
14	Río Gallo (tramo 2)	m					x	x	x		x
x		x	8	a	no						
15	Río Arandilla	a					x	x		x	x
x		x	8	a	no						
16	Río Ablanquejo	b					x	x	x	x	
x			6	m	no						
17	Río Cabrillas	a					x	x		x	x
x		x	7	m	no						
18	Valle de los Milagros	a					x	x	x	x	x
x		x	8	a	no						

3.2.2. Unidades de paisaje

El análisis más detallado del paisaje se ha realizado sobre las dieciocho unidades de paisaje, definidas sobre la totalidad del área de estudio como espacios que tengan una cierta uniformidad y respondan de igual manera a los cambios que se puedan introducir sobre ellas, delimitándolas básicamente por sus componentes de geomorfología y de vegetación.

De las dieciocho unidades de paisaje, seis se han definido en base al tipo de vegetación y las doce restantes son unidades asociadas a cursos fluviales, ya sean cañones, hoces o amplios valles pero poseen identidad propia. En ocasiones, las divisiones entre unidades se han realizado no sólo en base a razones de su fisiografía sino también por el uso que tienen o por el tránsito que soportan.

La superficie media por unidad es de 9.756 ha siendo la más extensa el pinar de laricio y/o albar con 38.594 ha y la más pequeña un tramo del río Tajo con 474 ha. Las unidades de paisaje que se definen por la vegetación son bastante mayores, con una media de 24.706 ha mientras que las definidas por cursos fluviales son diez veces menores con 2.281 ha de media.

La superficie ocupada por los paisajes fluviales es del 16% del territorio estudiado mientras que el 84% restante lo constituyen paisajes de grandes formaciones vegetales destacando los pinares y el sabinar.

La calidad paisajística ha sido evaluada a partir de la naturalidad, la variedad y la singularidad paisajísticas (cuadro 1).

La naturalidad es baja únicamente en dos de las unidades, entre ellas las áreas antropizadas, mientras que pasa a ser media en unidades con cierto grado de intervención como el rodenal, el sabinar o el río Gallo. El resto del territorio se ha calificado de naturalidad alta ya que sus aprovechamientos son compatibles con el mantenimiento del paisaje y la vegetación natural.

La variedad en el paisaje se ha definido mediante la existencia o no de los doce elementos relacionados en el cuadro anterior. La mayor variedad se da en las unidades fluviales.

Enmascaramiento	Accesibilidad		
	alta	media	baja
alta	II	III	III
media	II	II	II
baja	I	I	II

Fragilidad paisajística: I - ALTA II - MEDIA III – BAJA

cuadro 2 : fragilidad paisajística de las unidades

Nº UNIDAD	UNIDAD DE PAISAJE	ACCESIBILIDAD		ENMASCARAMIENTO
CUENCA VISUAL				
1	Rodenal	a	a	871 ha
2	Pinar de pino laricio y/o albar	m	a	629 ha
3	Pinar de pino albar con sabina rastrera	m	b	1457 ha
4	Áreas antropizadas	a	b	405 ha
5	Sabinar	a	b	936 ha
6	Bosque mediterráneo	m	a	204 ha
7	Tramo del río Tajo (tramo 1)	m	m	1594 ha
8	Cañón del río Tajo (tramo 2)	b	a	32 ha
9	Cañón del río Tajo (tramo 3)	b	a	792 ha
10	Cañón del río Tajo (tramo 4)	m	m	140 ha
11	Cañón del río Tajo (tramo 5)	b	m	129 ha
12	Tramo del río Tajo (tramo 6)	a	a	893 ha
13	Hoz del río Gallo (tramo 1)	a	b	65 ha
14	Río Gallo (tramo 2)	m	m	205 ha
15	Río Arandilla	m	m	19 ha
16	Río Ablanquejo	m	b	168 ha
17	Río Cabrillas	a	m	72 ha
18	Valle de los Milagros	b	m	106 ha

A continuación, se considera la singularidad paisajística. Después de un proceso de selección de publicaciones sobre el Alto Tajo y su entorno se han considerado tres unidades como merecedoras de poseer singularidad paisajística dentro del contexto del Alto Tajo. De las tres unidades con singularidad paisajística, las dos primeras poseen calidad paisajística alta y la tercera media, de

manera que esta última pasa a la categoría alta. La clasificación final de la calidad paisajística queda de la siguiente manera:

> Calidad paisajística ALTA: 7 unidades.

> Calidad paisajística MEDIA: 9 unidades.

> Calidad paisajística BAJA: 2 unidades.

Posteriormente, la valoración paisajística obtenida en este estudio ha sido integrada con la del resto de estudios parciales para la realización de una valoración ambiental que considere todos los factores. Esta integración se ha realizado de forma transparente, valorando de igual manera todos los recursos naturales. A continuación presentamos el resumen de los datos obtenidos para la valoración de la fragilidad de las unidades de paisaje definidas (cuadro 2). En él se muestra la accesibilidad, cuyo valor es producto de los datos obtenidos en campo y la integración de la cuenca visual, el enmascaramiento como resultado del apantallamiento que los distintos tipos de vegetación y la cuenca visual del punto característico de la unidad.

Se observa cómo las unidades con mayor accesibilidad son aquellas que poseen mejores infraestructuras viarias: áreas antropizadas, la hoz del río Gallo y las unidades de paisaje de vegetación cercanas a las poblaciones, rodenal y sabinar. La accesibilidad media se da en aquellas unidades fluviales con algunas pistas forestales y bastante transitadas por el visitante de la comarca. También las unidades basadas en la vegetación que ocupan posiciones más alejadas de los núcleos poblacionales son de accesibilidad media.

De accesibilidad baja son los dos primeros tramos del río Tajo, debido a su falta de pistas y senderos, al igual que el quinto. También el valle de los Milagros es de acceso bajo ya que sólo es surcado por senderos y alguna pista que acaba en dicho valle.

El enmascaramiento es bajo en las unidades que poseen vegetación muy alterada o que se encuentra en condiciones límite, como es el caso de las áreas antropizadas, el sabinar y el pinar con sabina rastrera. El mayor grado de enmascaramiento se da en aquellas unidades que poseen una vegetación densa con un sotobosque bien desarrollado.

De la integración de la accesibilidad visual y del enmascaramiento de la vegetación se deducen tres categorías de fragilidad paisajística:

Cuatro son las unidades cuya fragilidad paisajística es baja: el pinar de laricio y/o albar y el bosque mediterráneo, gracias a su cobertura vegetal densa con un efecto de apantallamiento que cubre bastante bien las infraestructuras ubicadas en estas unidades. Los tramos 2 y 3 del río Tajo debido a su baja accesibilidad y alto enmascaramiento.

Las unidades más frágiles del paisaje son cinco, por un lado aquellas cuyo enmascaramiento es muy bajo como son las más antropizadas: áreas antropizadas, sabinar y pinar con sabina rastrera; y por otro lado, las unidades fluviales de la Hoz del río Gallo y del río Ablanquejo.

Para poder efectuar un análisis completo de las unidades del paisaje se realiza una integración de la calidad paisajística y de su fragilidad (cuadro 3).

La definición de las cuatro categorías resultantes es la siguiente:

Categoría 1: Unidad de paisaje de conservación.

Categoría 2: Unidades de paisaje aptas para la localización de actividades que requieren cierta calidad paisajística, causando sólo impactos compatibles en el paisaje.

Categoría 3: Unidades de paisaje aptas para la ubicación de actuaciones de impacto moderado en el paisaje.

Categoría 4: Unidades de paisaje necesitadas de restauración paisajística.

En el trabajo de campo, y especialmente en las reuniones del proceso de información y participación pública se ha ido tomando nota de los elementos o procesos que producen impacto en cada unidad de paisaje. El impacto más común es el producido por las pistas de tierra que surcan todos los terrenos forestales y agrícolas. Son también destacables los impactos paisajísticos de las carreteras, las zonas de extracción de tierras y minas, las líneas eléctricas y el uso recreativo desordenado.

Algunos impactos se dan solamente en una o pocas unidades como es el caso de los producidos por las edificaciones aisladas, la ausencia o deterioro de la vegetación en campos agrícolas y riberas, los trabajos selvícolas, la calidad del agua, el abandono de las labores tradicionales, y las choperas de las riberas.

Cabe señalar que los problemas del paisaje en el Alto Tajo actualmente son escasos, y que los impactos identificados son de carácter moderado. Gracias a la densa vegetación, la inaccesibilidad de muchas zonas y la escasa población son pocos los conflictos identificados.

Además de los impactos producidos, se ha reflejado en las fichas de campo aquellas propuestas de gestión sobre la unidad que tienden a mejorar su calidad y mejoran la integración de las infraestructuras y actividades humanas.

La medida de gestión que se propone en la mayoría de las unidades es la conservación del paisaje como está actualmente, y de los procesos y actividades que existen hoy en día o que han producido el paisaje actual.

De manera más concreta se señalan algunas propuestas que sugieren varias unidades: considerar el paisaje como elemento importante en el diseño y ejecución de obras de infraestructuras como pistas, carreteras y actividades extractivas; evitar la construcción de nuevas carreteras, líneas eléctricas, presas y otras grandes instalaciones; realizar restauraciones de la vegetación de ribera y linderos; potenciar el crecimiento de la vegetación autóctona espontánea que actualmente se encuentra a nivel de sotobosque, de manera que se diversifique el paisaje; limitar el acceso a vehículos a motor por pistas; evitar la construcción de edificaciones separadas de los núcleos urbanos; y ordenar las actividades recreativas y el uso público, especialmente en la riberas.

En algunas unidades se recomiendan las siguientes medidas de gestión: ocultar las labores selvícolas, integrándolas en el paisaje; controlar las escombreras, determinando las áreas en las que se pueda verter; evitar afecciones sobre los ríos y sus riberas; dotar a los miradores de una infraestructura mínima; y depurar las aguas residuales.

cuadro 3:

Calidad	Fragilidad		
	alta	media	baja
Alta	categoría 1	categoría 2	categoría 2

Hoz del río Gallo (1) Cañón del río Tajo (4) Cañón del río Tajo (3)
 Cañón del río Tajo (5)
 Río Arandilla
 Río Cabrillas
 Valle de los Milagros

Media			

Baja			

3.2.3. Puntos importantes del paisaje

Para un estudio más detallado, se han analizado veintidós puntos de alta accesibilidad, afluencia y/o significado para el Alto Tajo y con importancia paisajística, de manera comparable con el análisis de las unidades del paisaje. Los puntos importantes del paisaje se pueden agrupar en cuatro bloques, según las razones por las que se han escogido:

- a) Puentes más destacados de las carreteras principales por el río Tajo y sus afluentes.
 - b) Lugares de un alto valor paisajístico y de alta afluencia recreativa.
 - c) Otros lugares de un alto valor paisajístico pero baja afluencia recreativa.
 - d) Núcleos urbanos y otros espacios antropizados con una problemática paisajística específica.
- La calidad y fragilidad paisajística de los puntos importantes del paisaje ha sido evaluada de manera similar que en las unidades de paisaje.

3.3. Propuestas de gestión relativas al paisaje

Por último, se señalan las actuaciones propuestas para la mejora y conservación del paisaje del Alto Tajo. Hay dos objetivos a considerar:

- > La conservación del paisaje.
- > La restauración del paisaje en espacios degradados.

Tanto en lo que se refiere a los objetivos para el paisaje como en las propuestas de actuaciones concretas, la población local y visitante a través de los colectivos que han participado en la campaña de información y participación pública, han realizado la mayor parte de las propuestas ya en la fase inicial de información.

Posteriormente, en la fase de debate, se han expuesto los resultados sobre el paisaje y se ha vuelto a debatir su conveniencia.

3.3.1. Objetivo: conservación del paisaje

Estrategia: minimización de los impactos de infraestructuras. Incluye las siguientes actuaciones:

- > Inclusión de la realización de canalizaciones, drenajes y/o rectificaciones de cauces fluviales entre las actividades a las que deba aplicárselas el régimen de evaluación de impacto ambiental.
- > Inclusión de la construcción o modificación de carreteras, líneas eléctricas, pistas forestales y cortafuegos entre las actividades a las que deba aplicárselas el régimen de evaluación de impacto ambiental, considerando con especial interés sus efectos sobre el paisaje.
- > Establecimiento de limitaciones para la construcción en las zonas no urbanas.

3.3.2. Objetivo: restauración del paisaje en espacios degradados

Estrategia: restauración de las minas de caolín y su entorno. Incluye las siguientes actuaciones:

- > Restauración paisajística de las minas de caolín.
- > Restauración paisajística de las canteras de caolín.
- > Restauración del paisaje en la cuenca visual de las minas y canteras de caolín, especialmente desde los núcleos urbanos y las vías de comunicación.
- > Limitación de la contaminación atmosférica con partículas mediante la reducción de la superficie de caolín al descubierto.

Estrategia: ubicación y restauración de escombreras y basureros. Incluye las siguientes actuaciones:

- > Prohibición de escombreras y basureros en lugares no compatibles con la conservación del paisaje.
- > Limpieza periódica de escombros y otros residuos sólidos.
- > Restauración de escombreras antiguas, situadas en los accesos de los núcleos urbanos así como en lugares muy visibles.
- > Ubicación de nuevas escombreras y basureros de forma paisajísticamente integrada, y teniendo en cuenta la clasificación de la unidad de paisaje correspondiente.

Estrategia: restauración en el entorno de puntos importantes del paisaje:

- > Limpieza y mejora paisajística del entorno directo de los núcleos urbanos, especialmente en los puntos de entrada de las carreteras en el núcleo.
- > Eliminación de los impactos paisajísticos localizados en el inventario de puntos importantes del paisaje.
- > Restauración y acondicionamiento de los núcleos urbanos y otros espacios con una problemática paisajística específica.

Las propuestas de actuación desarrolladas en el PORN del Alto Tajo para el paisaje, se basan en una parte muy importante en las inquietudes de la población local, manifestadas en las entrevistas del proceso de participación pública. Esto, unido a la transparencia del proceso de valoración, hace que el resultado de zonificación y limitaciones propuestas sea más claro para el equipo técnico y la administración medioambiental, así como más fácilmente explicable y asumible por la población local.

[1]

Existen muchas experiencias, de las cuales una gran parte está recogida en la documentación de la International Association for Public Participation (IAP2), que asimismo vende publicaciones en inglés y castellano. La mejor referencia es su página web: <http://www.iap2.org>

En el caso concreto de los parques, la Federación de Parques Nacionales y Naturales de Europa (Europarc) ha celebrado diferentes seminarios y jornadas sobre este aspecto de la gestión de los parques. También existe una larga experiencia en los Landschaftsrahmenpläne (Planes de Ordenación Paisajística y Ambiental) a nivel local, comarcal y regional en Alemania.

[2]

Los proyectos LEADER han iniciado un gran número de proyectos participativos. Información hay en los siguientes sitios web:

<http://redrural/tragsatec.es> <http://www.rural-europe.aeidl-be> Asimismo, se puede nombrar el proceso de la Agenda 21 Local y consiguiente "Guía Cultural Participativa de Olvega (Soria)".

[3]

Las experiencias más interesantes en España han sido los Planes de Ordenación Territorial del País Vasco, Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía; y entre las campañas para la declaración de parques los siguientes ejemplos: Sierra Espuña (Murcia) y Alto Tajo (Guadalajara).

[4]

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Alto Tajo ha sido aprobado recientemente por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en base a los documentos previos elaborados por Tragsatec, en los cuales se ha empleado la metodología aquí expuesta.

FOTOS

de superior a inferior:

Cañón fluvial del río Tajo en Puente de San Pedro.

Los pinares del Hoz Seca.

Sabinares entre Cobeta y Buenafuente.

El valle de los Milagros

superior:

Restauración en torno a las cascadas en azudes del río Tajo

(p.e. Molino de Arriba)

inferior:

Conservación de puntos importantes del paisaje tales como el puente de Peñalén sobre el río Tajo

superior:

Resulta imprescindible restaurar el impacto paisajístico de las minas de caolín

inferior:

Ordenación y acondicionamiento

del uso recreativo

(i.e. Fuente de la Teja)